

RES/AD. No.0233/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número **DGA-2019-0108**, recibida electrónicamente por medio del Sistema en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 13 de septiembre de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; en la que solicita la información siguiente:

Unidades importadas en el 2018 y 2019 de tractores agrícolas en El Salvador, marca de tractores importados en el 2018 y 2019 en El Salvador 870190.

La información solicitada, se entregará electrónicamente.

Y CONSIDERANDO:

I) Con base a las atribuciones expresadas en los literales d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites internos necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

II) A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

III) De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

IV) En virtud de lo anterior, se marginó a través del correo del Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP, Transparencia el día 13 de septiembre de 2019, a la División de Operaciones Aduaneras de esta Dirección General de Aduanas, trasladándose la solicitud de información con referencia número DGA-2019-0108 de fecha 13 de septiembre de 2019; en la que se le solicitó lo siguiente:

Unidades importadas en el 2018 y 2019 de tractores agrícolas en El Salvador, marca de tractores importados en el 2018 y 2019 en El Salvador 870190.

V) Se obtuvo respuesta el día 26 de septiembre de 2019, por la División de Operaciones Aduaneras, de esta Dirección General de Aduanas, mediante el cual proporcionó un archivo de acuerdo al siguiente detalle, la resolución se enviará al correo proporcionado en la solicitud, con la respuesta ya relacionada se da por atendida la solicitud antes relacionada.

2018	CUANTIA
Trim.1	
Ene	120
87011000 -- MOTOCULTORES	4
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	116
Feb	55
87011000 -- MOTOCULTORES	1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	54
Mar	69
87011000 -- MOTOCULTORES	2
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	65
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS	2
Trim.2	
Abr	72
87011000 -- MOTOCULTORES	1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	71
May	97
87011000 -- MOTOCULTORES	1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	95
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS	1
Jun	97
87011000 -- MOTOCULTORES	1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	95
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS	1
Trim.3	
Jul	85
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	85
Ago	67
87011000 -- MOTOCULTORES	1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	65
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS	1
Sept	91
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	89
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS	2
Trim.4	



MINISTERIO
DE HACIENDA

Oct		91
87011000 -- MOTOCULTORES		1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		89
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS		1
Nov		117
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		116
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS		1
Dic		94
87011000 -- MOTOCULTORES		1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		91
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS		2
2019		
Trim.1		
Ene		79
87011000 -- MOTOCULTORES		3
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		74
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS		2
Feb		64
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		63
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS		1
Mar		79
87011000 -- MOTOCULTORES		1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		77
87013000 -- TRACTORES DE ORUGAS		1
Trim.2		
Abr		68
87011000 -- MOTOCULTORES		1
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		67
May		86
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		86
Jun		89
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		89
Trim.3		
Jul		103
87012000 -- TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES		103

Unidad de Acceso a la Información Pública

Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
 Conmutador Tel.: (503) 2244-5000 Tel: (503) 2244-5281; 2244-5207
 Correo electrónico: oficialinfo.dga@mh.gob.sv

Ago	89
87012000 - - TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	89
Sept	80
87012000 - - TRACTORES (CABEZALES) DE CARRETERA PARA SEMIRREMOLQUES	80
Total general	1793

En Sidunea ++ ni en Sidunea world no se captura marca ni medida, solo partida arancelaria la cual se añade al reporte

POR TANTO: En relación a lo antes expuesto y con base a las disposiciones legales citadas, y a los artículos 2, 3 literal “a”, 4 literal “a”, 62, 66, y 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:** a) **Declárase procedente**, la solicitud número DGA-2019-0108 recibida electrónicamente el día 13 de septiembre de 2019, realizada por [REDACTED]; quien actúa en su carácter de persona natural; b) Se obtuvo respuesta el día 26 de septiembre de 2019 por la División de Operaciones Aduaneras, de esta Dirección General de Aduanas, mediante el cual proporcionó la respuesta ya relacionada en el considerando V., de esta providencia; providencia que se enviará en la forma antes expresada. **NOTIFÍQUESE.**




Lic. Luis Carlos Valladares Lara
 Oficial de Información
 Unidad de Acceso a la Información Pública